

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

DATOS PERSONALES DEL/ LA SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:		DNI/NIE:	
Fecha de Nacimiento:	Municipio:		
Domicilio; calle, plaza o avenida y número (para notificaciones)			
Localidad:	Provincia:	Código Postal:	
Correo Electrónico (1):		Teléfono (1):	
Colectivo vulnerable al que pertenece:		Mayores de 45 años	Persona en Exclusión Social
		Desempleado/a larga duración	Persona perceptora de prestaciones, subsidio por desempleo o RAI

(1) Necesarios para envío de avisos

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

1. Fotocopia del DNI/NIE.
2. Informe de inscripción como demandante de empleo en el SAE que refleje los días que ha permanecido inscrito.
3. Para personas perceptoras de prestaciones, subsidios por desempleo y RAI: Certificado de prestaciones expedido por el SEPE.
4. Para personas en situación de exclusión social: Certificado expedido por el SAE donde se refleje inscrito con el código 040.

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a al proceso de selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en la misma, y que reúne los requisitos y condiciones exigidos en la Base Segunda de la Convocatoria arriba identificada (Colectivos), y conoce íntegramente y acepta las Bases por las que ha de regirse el proceso selectivo.

DECLARO que soy conocedor/a de que la participación en el programa conlleva un **Incentivo Económico a la Participación de la cantidad de 528 euros brutos**, por lo que **SOLICITO** sea concedida esta ayuda, una vez que se hayan cumplido los requisitos para ser considerado/a persona atendida, conforme a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA nº 192 del 05-10-2023) por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral . Para ello, realizo la siguiente

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Hallarse al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por esta Diputación, cualquiera de sus organismos autónomos o de los Consorcios adscritos.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Diputación Provincial, con sus Organismos autónomos y con los Consorcios Adscritos, y frente a la Seguridad Social.
- Haber cumplido con las condiciones establecidas en los actos de concesión de otras subvenciones percibidas del Área de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén, si hubieran vencido los plazos establecidos para ello.

- Cumplir con el resto de requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario de la subvención, conforme a los términos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de esta Convocatoria.
- Para ello, se compromete a acreditar en un plazo de diez días a partir del requerimiento que se le formule, mediante la documentación original u otros medios, los extremos a que se refiere esta declaración, quedando advertido de que el falseamiento de las condiciones requeridas para la obtención de la subvención supone causa de reintegro por aplicación del artículo 37 de la LGS.

La presentación de esta solicitud autoriza a la Diputación Provincial, sus organismos autónomos o los consorcios agregados para que el Área de Empleo y Empresa obtenga directamente la acreditación de que el beneficiario se halla al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social** mediante certificados telemáticos que serán incorporados al expediente una vez emitidos, con el fin de simplificar el trámite del expediente y poder comprobar la observancia de las obligaciones aludidas en el artículo 13.2 e) LGS a cumplir por el beneficiario, en los términos contenidos en la declaración responsable, conforme a lo establecido en el artículo 35.15 de las Bases de ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén de 2024, salvo que el interesado ejerza su derecho de oposición:

- Me opongo a la consulta y obtención de los datos relativos al cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En este caso, deberá aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento es la gestión de la solicitud de participación del interesado en la convocatoria de subvenciones destinada a promover la inserción laboral de personas pertenecientes a colectivos vulnerables dentro del "PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL", en el marco del Plan de Empleo y Empresa de la provincia de Jaén.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016; el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.
DESTINATARIOS DE CESIONES	Los datos personales contenidos en esta solicitud se cederán a las empresas que resulten adjudicatarias de los contratos de formación, a aquellas empresas que realicen un contrato laboral con los/as participantes de esta Convocatoria y a la Consejería de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. No se prevén transferencias internacionales de datos.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, retirada del consentimiento y portabilidad de sus datos mediante la presentación del correspondiente formulario que aparece en el epígrafe "Protección de datos" al pie de la web de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén o mediante la remisión del mismo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos personales).
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación en el apartado "Información Adicional".

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado al órgano de esta Diputación Provincial: Secretaría General, como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, el interesado podrá presentar el formulario correspondiente que aparece en el epígrafe "Protección de datos" al pie de la web de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén o mediante la remisión del mismo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos personales).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento es la gestión de la solicitud de participación del interesado en la convocatoria de subvenciones destinada a promover la inserción laboral de personas pertenecientes a colectivos vulnerables dentro del "PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL", en el marco del Plan de Empleo y Empresa de la provincia de Jaén. Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y, en su caso, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
LEGITIMACIÓN	Conforme a lo previsto en el artículo 6.1 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento encuentra su base de legitimación en: c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Obligación legal que aparece recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos personales contenidos en esta solicitud se cederán a las empresas que resulten adjudicatarias de los contratos de formación, a aquellas empresas que realicen un contrato laboral con los/as participantes de esta Convocatoria y a la Consejería de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. No se prevé la transferencia internacional de los datos personales.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, si como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: - Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada tal y conforme dispone el artículo 13.2 c) del RGPD.

- Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo.
- Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros.
- Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.

Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. <https://www.ctpdandalucia.es/datospersonales>

En _____, a _____ de _____ de 202__.

Fdo.: _____

(Nombre, Apellidos y Firma de la/el solicitante)

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén